

INFORMACIÓN ÚTIL

Titularización Horas Cátedra de Ajedrez Dependientes de La Dirección Provincial de Educación Primaria.

Etapa II

Cronograma

- Del **17/12/2018** al **21/08/2018**: Inscripción vía Web.
-

El Ministerio de Educación convoca a Concurso de Titularización en el marco del Decreto N° 3029/12 y Modificatorios 1158/13 y 2552/18, para cubrir horas cátedra F.41 de ajedrez vacantes del Nivel Primario dependientes de la Dirección Provincial de Educación Primaria del Ministerio de Educación. Según Resolución Ministerial N°1978/18

Consideraciones de interés

Esta etapa se habilita para todos aquellos aspirantes que cumplieron su inscripción a la Etapa I, que se realizó a partir del **19/12/2018**.

En esta segunda Instancia los aspirantes podrán seleccionar hasta tres (3) Establecimientos Educativos de acuerdo a las vacantes que serán publicadas oportunamente en el Subportal de Educación.

Los aspirantes a participar en el presente concurso además de las condiciones generales previstas en la normativa vigente del Decreto 3029/12 y Modificatorios 1158/13 y 2552/18, Anexo III, Capítulo III, Art 4; deberán cumplimentar los siguientes requisitos

- Poseer competencia docente, habilitante y/o supletoria para las horas que aspira otorgada por la Unidad de Incumbencias y Competencia de Títulos según lo explicitado en las Resoluciones Ministeriales 2233/15 y 1255/17.
- El aspirante debe estar revistando en las horas cátedras que aspira titularizar en el momento de la convocatoria.

- Contar con un **desempeño efectivo de dos (2) años o más** a la convocatoria en las horas de ajedrez, en el ámbito de gestión pública de la provincia de Santa Fe, acreditados por el Ministerio de Educación, según SARH.
- También se considerarán cumplidas las condiciones previstas en los artículos precedentes, en caso de que el aspirante se encuentre en uso de licencia por artículo 41º b.a. del Decreto 4587/83.
- Para esta Inscripción: Los aspirantes tendrán dos instancias de inscripción:

Primera Instancia: Inscripción en sede Ministerio, a horas cátedras de ajedrez.

Segunda Instancia: Selección de hasta tres (3) Establecimientos Educativos de acuerdo a las vacantes que serán publicadas oportunamente en el Subportal de Educación.

Inscripción Web – Etapa I

- La inscripción se realizará vía web accediendo a:
<https://www.santafe.gob.ar/milegajo>
 - *Si posee cuenta de INTRANET, utilizar esos datos para ingresar, sino ingresar con DNI y clave de usuario registrado del Ministerio de Educación.*
- Seleccionar en la parte lateral izquierda, la opción **“Inscripciones”**
- Se desplegarán en pantalla todas las inscripciones disponibles.
- Seleccione en el apartado **PRIMARIA**, la opción **Titularización Ajedrez – Resolución N° 1978/18**
- Luego presione **Inscribirme**
- Seleccione hasta 3 (establecimientos) y marque **Horas de Ajedrez**.
- Luego de culminar la selección, presione **finalizar**.
- Presione **“Generar Solicitud”** para terminar la inscripción.

Documentación:

Los aspirantes luego de finalizar la inscripción deberán imprimir la constancia de inscripción y la conservarla en su poder como comprobante.

NO se deberá presentar ningún tipo de documentación.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios www.santafe.gov.ar/educacion/moys 0800-555-74423